



ACTA **COMITÉ EJECUTIVO LDAC**

Reunión: Hotel Martín's Brussels EU (Bd. Charlemagne 80, 1000 Bruselas)
Jueves 7 marzo 2024
14:30-17:00h

Presidente: Iván López van der Veen
Vicepresidentes: Vanya Vulperhorst, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia
Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

1. Bienvenida por el Presidente del LDAC

El Presidente, Sr. Iván López van der Veen, da la bienvenida a los miembros, observadores, representantes de la DG MARE y expertos invitados de UNCTAD.

A continuación, transmite disculpas por la no asistencia del Presidente del GT2, Sr. Xavier Leduc y del vicepresidente del GT2, Sr. Tim Heddema, por problemas de agenda y de salud, respectivamente.

Posteriormente, felicita a los recién nombrados Presidentes y Vicepresidentes de los grupos de trabajo, trasladando el agradecimiento a los salientes por todo su trabajo durante los últimos años.

Tras este reconocimiento, hace referencia al Día Internacional de la Mujer que se celebra el 8 de marzo, indicando que el tema elegido para conmemorar este año es "Invertir en las mujeres: Acelerar el progreso". Así mismo, destaca que las nuevas presidencias del GT1 y del GT4 están compuestas por mujeres, al igual que la vicepresidenta del LDAC y del nuevo GT4, con la aspiración por parte del LDAC de alcanzar la igualdad de género en cuanto a representación en cargos en un futuro próximo. Reitera el compromiso del LDAC con este tema, de hecho, destacando la actualización hace unos meses del dictamen sobre la visibilidad, promoción y papel clave de las mujeres en la pesca, con especial incidencia en las comunidades artesanales costeras, siendo un asunto en el que continuaremos trabajando.

Por otra parte, el Presidente informa que existe quorum suficiente (la mitad más uno) de miembros presentes y representados para la toma de decisiones.

El listado completo de asistentes se puede encontrar en el **ANEXO I** de esta acta.

2. Adopción del orden del día

Se aprueba el orden del día sin comentarios ni modificaciones.

3. Adopción del acta de la última reunión del Comité Ejecutivo – Madrid, 8 de noviembre 2023

Se aprueba el acta de la reunión precedente del Comité Ejecutivo, celebrada en Madrid, el día 8 de noviembre de 2023.

4. Presentaciones en temas de interés para el LDAC:

4.1. Tendencias de la economía oceánica mundial y base de datos "Ocean Trade"

El Sr. David Vivas, UNCTAD, realiza una interesante presentación que se encuentra disponible en el siguiente enlace del sitio web de la reunión:

[https://ldac.eu/images/Presentation for LDAC 07 March 2024 David Vivas REV 2.pdf](https://ldac.eu/images/Presentation%20for%20LDAC%2007%20March%202024%20David%20Vivas%20REV%202.pdf)

Este proyecto muestra en cifras macroeconómicas el valor del comercio oceánico en cuanto a productos y se pueden filtrar búsquedas y estratificar resultados por productos ligados al código arancelario TARIC, regiones y subregiones y países. Se observa que la economía oceánica está bastante diversificada y se estima en 1.36 trillones de dólares en el año 2021. Por continentes, Asia y Europa aglutinan el 85% del comercio mundial global (en volumen de importaciones y exportaciones). Los flujos comerciales se mueven a grandes rasgos de este a oeste y viceversa (y no de norte a sur o viceversa). Se observa también potencial para la diversificación, y se detalla que el complejo mar-industria que incluye pesca extractiva, transformadora y comercializadora es uno de los sectores donde existe una mayor regulación normativa y también un mayor número de medidas y reglamentos no arancelarios. Respecto a las principales barreras, se identifican fundamentalmente barreras sanitarias.

4.2. Iniciativa de la UE "Pescadores del futuro"

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que tras invitar a la DG MARE a explicar en qué consiste el proyecto, han contestado que prefieren realizar esta presentación en el segundo semestre del año, ya que en este momento se encuentran preparando el evento específico de presentación que tendrá lugar el martes 19 de marzo de 2024 en Bruselas y de forma híbrida. El objetivo de este evento es presentar la metodología empleada y los resultados preliminares de sus meses de trabajo (incluyendo fichas o perfiles de pescadores tipo) con el objeto de implicar a las partes interesadas a que den su feedback. Asimismo, a medio plazo se busca involucrar al público en general en el debate sobre el presente y el futuro de los pescadores y del sector.

El acto se centrará en tres temas:

- Identidad y funciones actuales y futuras de los pescadores en la sociedad.
- Factores y tendencias que influyen en la sostenibilidad y rentabilidad a largo plazo del sector pesquero y en el bienestar de las comunidades pesqueras.
- Retos y oportunidades derivados de las interacciones entre los pescadores y otros agentes marítimos.

La invitación ha sido distribuida desde la secretaría del LDAC por correo electrónico a todos los miembros. La información específica sobre el evento puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://eu.eventscloud.com/ehome/index.php?eventid=200272142&> y sobre el proyecto en general en el link: [Setting the scene for the Fishers of the Future - European Commission \(europa.eu\)](https://europa.eu/setting-the-scene-for-the-fishers-of-the-future)

4.3. Evaluación del Reglamento UE 734/2008 sobre protección de Ecosistemas Marinos Vulnerables en alta mar

El representante de la CE, Sr. Vassilis Dokalis, DG MARE B1, informa que el Reglamento entró en vigor en el año 2008, transponiendo las resoluciones de la ONU y normas internacionales en la materia (Res. 61/105 de la ONU o Directrices de la FAO sobre el acceso a las pesquerías de aguas profundas en 2009, 2011-2016-2022 revisadas por la ONU).

Destaca que en la Unión Europea hay pocos estados miembros de pabellón que operen en la zona FAO41, que es la que muestra un mayor énfasis al ser aguas internacionales no sujetas a control de OROPs.

Se recuerda que el objetivo primordial del Reglamento 734/2008 es el de prohibir el uso de artes de arrastre de fondo que pueda tener un impacto que cause un daño irreparable al ecosistema cuando no se haya realizado ninguna evaluación científica o exista información específica al respecto. A tal efecto, se recuerda que es obligatorio disponer de un permiso especial de pesca para operar en esas aguas y existen una serie de medidas técnicas (vedas) adoptadas en base a un mapeado de los fondos marinos. Además, existe un programa de observadores a bordo de los buques que operan en esas aguas. Además, existe la obligación de que los Estados miembros elaboren informes de aplicación dos veces al año, si bien sólo unos pocos lo hacen.

Por otra parte, destaca que la UE también ha elaborado otros dos reglamentos complementarios sobre alta mar relacionados con los Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV): el Reglamento SMEFF y el Reglamento sobre el acceso a los fondos marinos (principalmente en aguas de la UE).

En cuanto a la evaluación, explica que la CE presentó un [informe](#) en 2010 al PE y al Consejo sobre el impacto de los reglamentos de la UE y su posible modificación. Decidió posponerlo hasta que la ONU aprobara nuevas disposiciones en 2016 sobre los EMV; mientras tanto, la FAO adoptó directrices en 2009 y la Conferencia de Revisión del FSA de Nueva York en 2019.

Finalmente, el proceso de evaluación en la UE se puso en marcha finalmente en 2019, para evaluar el Reglamento. La evaluación abarca todo el periodo de tiempo que va desde 2008 hasta la actualidad. De cara a complementar esta evaluación, la CE lanzó en 2020 un estudio específico ya publicado https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/8a9b0297-3b24-11ee-bd8d-01aa75ed71a1?pk_source=ec_newsroom&pk_medium=email&pk_campaign=MARE+Newsletter

A continuación, el representante de MARE informa que se realizó una consulta pública de recopilación de datos y evidencias durante 12 semanas, y que finalizó el pasado 5 de febrero. Toda la información sobre la misma se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/1884-Protecting-vulnerable-marine-ecosystems-in-the-high-seas-from-bottom-trawling-evaluation_en

Señala que sólo recibieron 23 respuestas, en las que a grandes rasgos se destaca que si bien la normativa ha sido un éxito, se necesita reforzar la aplicación y el cumplimiento de esta, indicando la necesidad de mejorar la investigación científica de los fondos marinos en los EMV.

A continuación, se produjo un turno de preguntas y respuestas en el que se destacó por parte de:

- Daniel Voces (EUROPECHE) explicó que ellos participaron en la consulta, y destaca que su organización ha firmado un acuerdo con OPRAS apoyando la posibilidad de establecer una OROP en el Atlántico Suroccidental de cara a tener una mejor gestión. Indica que la flota europea y reporta de todas sus capturas en estas aguas al ser un requisito obligatorio legal fijado por el Reglamento SMEFF.
- Edelmiro Ulloa (OPNAPA) indica la falta de “level playing field” entre las flotas europeas y no europeas (fundamentalmente asiáticas) en aguas internacionales y que es especialmente notoria en esa zona, insistiendo en la necesidad de contar con una OROP.

- Alexandre Rodríguez, secretario general, apunta que el LDAC envió un dictamen al respecto en el año 2016 que continúa teniendo vigencia en muchos de sus argumentos y reflexiones, destacando que la UE debería concentrar sus esfuerzos en la diplomacia internacional a nivel de la ONU para garantizar la igualdad de condiciones y el cumplimiento entre todos los países. Para ello, debería pedir a los Estados de abanderamiento que apliquen en su legislación nacional la obligación internacional derivada de la Resolución 61/105 de la ONU para garantizar la igualdad de condiciones y el pleno cumplimiento de las obligaciones internacionales por parte de sus flotas.

El representante de la CE, Sr. Dokalis, toma nota de los comentarios recibidos y aclara algunas de las cuestiones formuladas, indicando que muchos de estos argumentos ya han sido recogidos en la fase de consulta pública y entrevistas dirigidas.

4.4. 5ª reunión del Grupo de trabajo ad hoc mixto FAO-OMI-OIT sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y cuestiones afines

Ante la imposibilidad del Sr. Ment van der Swan, Europêche, para asistir a esta reunión y de cara a actualizar este punto, el Sr. Van der Swan envió la siguiente información por escrito:

"Desarrollos sociales: El Grupo de Trabajo Conjunto (GTC) 5 de la OIT/OMI/FAO recomienda a los Estados que, cuando regulen la capacidad pesquera, se aseguren de que las medidas adoptadas no tengan un efecto perjudicial sobre las condiciones de trabajo de los pescadores (por ejemplo, sobre el alojamiento) y consideren su tonelaje neto (TN), en lugar del tonelaje bruto (GT), como uno de los factores que determinan la capacidad pesquera de un buque pesquero.

Se aconseja a los Estados que no sólo deleguen a representantes de su ministerio responsable de pesca, sino también a los de los ministerios responsables de asuntos sociales, y de seguridad de los buques pesqueros y seguridad en el mar en las reuniones del grupo de trabajo conjunto OIT/OMI/FAO sobre pesca INDNR y asuntos relacionados.

El GTC 5 adoptó además recomendaciones sobre el trabajo forzoso, los pescadores abandonados y la protección de los observadores.

Recientemente, una reunión conjunta de expertos de la OIT y la OMI adoptó directrices para el examen médico de los pescadores que se basaban en gran medida en las directrices adoptadas por el comité de diálogo social sectorial de la UE sobre pesca marítima. Desde 2011, los pescadores ya no estaban incluidos en las directrices para el examen médico de la gente de mar.

Tan pronto como los órganos rectores de los tres organismos de las Naciones Unidas hayan adoptado las recomendaciones del GTC 5, informaré más detalladamente al LDAC".

Se acuerda como **ACCIÓN: seguir los progresos de este Grupo de Trabajo Conjunto FAO-OMI-OIT**

5. Actualización por el Presidente y la Secretaría del LDAC de:

5.1. Seminario sobre Inversiones Pesqueras de la UE en países terceros (Berlín, 23 mayo)

El Presidente, Sr. Iván López, informa que los preparativos organizativos del seminario conjunto del LDAC y CFFA se siguen llevando a cabo. Será una sesión que durará un día, en la sede de Bread for the World (BFW) el jueves día 23 de mayo en Berlín.

En este evento habrá ponentes de reconocido prestigio y procedencia multidisciplinar (organismos internacionales, administraciones nacionales, representantes de flotas y gerentes de empresas pesqueras en terceros países, académicos...). La jornada estará dividida en tres sesiones que abordarán diferentes temáticas en las que se expondrán entre otros el marco legislativo e institucional aplicable a estas empresas así como casos de estudio reales de empresas radicadas en países africanos costeros de los Océanos Atlántico e Índico. Se prevé contar con una nutrida participación formada por delegaciones de países africanos y de organizaciones de pesca artesanal, así como representantes de la Comisión Europea, FAO, Unión Africana, ATLAFCO-COMHAFAT, o AFRIFISH-Net, entre otras.

El Seminario concluirá con una serie de recomendaciones presentadas por el equipo redactor designado, siendo el objetivo final adoptar una declaración formal que ayude a establecer las bases para dotar de un marco sólido para reconocer y contribuir a mejorar la operativa de este tipo de inversiones de cara a la dimensión exterior de la PPC, haciendo foco particular en posibles sinergias con el marco de los acuerdos de partenariado de pesca (SFPAs). En las próximas semanas la secretaria del LDAC hará llegar toda la información pertinente, así como un enlace para registrarse al evento.

5.2. Evento Inter-AC en Día Marítimo Europeo EMD 2024 (Svendborg-DK, 30-31 mayo 2024)

El Secretario general, Alexandre Rodríguez, informa que varios ACs celebrarán un evento conjunto específico en el marco del Día Marítimo Europeo que llevará por título: *“Consejos consultivos de la UE: Participación de las partes interesadas en la elaboración de políticas para la producción y las cadenas de valor sostenibles de la pesca y la acuicultura”*.

Se celebrará en Svendborg, Dinamarca, sólo de manera presencial.

Puede encontrarse más información sobre el EMD así como la inscripción para asistir al mismo en el siguiente enlace: https://maritime-day.ec.europa.eu/index_en

6. Informes sobre acciones acordadas en los grupos de trabajo del LDAC e Inter-ACs:

6.1 Informe de los presidentes y/o vicepresidentes del:

- **Grupo de Trabajo 1 (Stocks altamente migratorios y sus OROPs)**

El Sr. Michel Goujon, presidente del GT1, resume lo acontecido en la reunión mantenida conjunta del CCRUP con el LDAC de cara a la preparación de un posible dictamen del LDAC sobre la CTOI.

A continuación, detalla los temas en los que el GT1 trabajará en los próximos meses:

- Medidas de conservación y gestión de tiburones, incluyendo política de aletas adheridas
- Grupo de Enfoque sobre ICCAT
- Grupo de Enfoque sobre WCPFC
- Grupo de Enfoque sobre CTOI

- **Grupo de Trabajo 2 (Pesquerías del Atlántico Norte y sus OROPs)**
El Sr. Iván López, Presidente, ante la ausencia del Sr. Leduc y del Sr. Heddema, resume los asuntos en los que el GT2 trabajará a lo largo de los próximos meses:
 - Borrador de dictamen de NAFO
 - Borrador de dictamen sobre Noruega y la sostenibilidad pesquera
 - Borrador de dictamen sobre NEAFC (incluyendo aspectos de enfoque ecosistémico y trabajo conjunto de OSPAR y NEAFC con el apoyo de ICES)
- **Grupo de Trabajo 4 (Acuerdos de pesca con países terceros)**
El Sr. Julio Morón, Presidente del GT4, resume los asuntos en los que el GT4 trabajará a lo largo de los próximos meses:
 - Dictamen sobre el informe retrospectivo de la evaluación de los acuerdos de pesca y el estudio MRAG de retos futuros
 - Seguir las acciones y la línea de trabajo marcada en los partenariados con COMHAFAT, AFRIFISH-Net
 - Hacer seguimiento del trabajo de EFCA
 - Explorar acciones de colaboración futura con proyectos en el Océano Índico
- **Grupo de Trabajo 5 (Cuestiones transversales)**
El Sr. Julien Daudu, Presidente del GT5, resume los asuntos en los que el GT5 trabajará a lo largo de los próximos meses:
 - Revisión crítica y recomendaciones sobre cómo mejorar la Dimensión externa de la PPC
 - Impacto del cambio climático en la pesca
 - Minería submarina
 - Condiciones laborales y sociales en la pesca (OIT): seguir lo que acontezca en el foro ILO-IMO-FAO

6.2 Informe reunión de coordinación Inter-AC con DG MARE (Bruselas, 6 Feb 2024)

El Presidente, Sr. Iván López, resume lo acontecido en la reunión de coordinación Inter-AC, en la que la Directora Charlina Vitcheva explicó aspectos clave sobre la gobernanza así como las prioridades en la agenda de la CE (p. ej. obligación de desembarque, Pescadores del Futuro, Brexit, trabajo en OROPs, o transición energética). A continuación, se realizó un repaso de las actividades más destacadas de los distintos los consejos consultivos, concluyendo con una ronda de preguntas e intercambio de opiniones breve. Debido a que las intervenciones para cada Consejo Consultivo se limitaron a pocos minutos y dos turnos de intervenciones por AC (uno por la mañana y otro por la tarde), se propondrá a la CE que se replantee otros formatos para futuras reuniones de Inter-AC de cara a hacerlas más dinámicas e interactivas.

6.3 Creación de un Foro Inter-AC sobre negociación con los Estados costeros y diálogos bilaterales y trilaterales entre la UE y terceros países del Atlántico Nororiental (Noruega, Reino Unido, Islas Feroe...)

El Presidente, Sr. Iván López, explica su deseo de que el LDAC cubra en cuanto a seguimiento y formulación de dictámenes o recomendaciones más OROPs que las actuales (NAFO, ICCAT, IOTC, WCPFC, NEAFC).

Para ello propone incluir las siguientes OROPs:

- Pacífico Norte (NPFC) y SPRFMO (fundamentalmente de interés para la flota pelágica) en el GT2, ya que antiguamente se abordaban en el extinto GT3 y no ha habido seguimiento desde entonces.
- Índico: SIOFA y quizás SWIOFC.
- Antártico: CCAMLR.

La idea de seguimiento a estas OROPs, antes que desarrollar un dictamen completo, responder a cuestiones específicas que nos puedan plantear los negociadores de la Comisión Europea, de cara a optimizar tiempo, expertise y recursos.

A mayores, el Presidente propone la creación de un foro Inter-AC con DG MARE similar al que existe con el Brexit para las negociaciones bilaterales y multilaterales con los países del Atlántico Nororiental (Noruega, Islandia, Feroe...) trasladando algunas cuestiones que actualmente se tratan en el GT2 y añadiendo a otras ACs interesados (NWWAC, NSAC, PELAC). Considera que ello redundaría en una mejor coordinación entre todos los actores concernidos (representantes de MARE y miembros comunes de varios ACs) permitiendo optimizar tiempo y recursos.

Por último, aclara que el punto de Svalbard se mantendría en principio el GT2.

El Presidente electo del GT2 a partir del 1 de junio, Emil Remisz, interviene para mostrar su apoyo a las propuestas del Presidente y ofrece su colaboración para formalizar la misma.

Sugiere como **ACCIÓN: los Presidentes del LDAC (Iván López) y GT2 (Emil Remisz) se compromete a realizar una lista de OROPs y realizar una propuesta concreta para aprobación formal en la próxima reunión del Comité Ejecutivo prevista para el mes de mayo en Berlín.**

7. Estado de partenariados y colaboraciones:

7.1. FAO

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que se hará seguimiento de los progresos del recientemente creado [Subcomité de Gestión Pesquera de la FAO](#).

Indica también que un consultor en representación de la FAO estará presente en el Seminario de Berlín para presentar un estudio reciente sobre las modalidades y tipología de acuerdos de pesca en el mundo.

Respecto a la interacción del LDAC en futuras reuniones de FAO, se consultará a la unidad de Gobernanza Internacional la mejor forma de proceder al respecto, recordando que hasta la fecha se acude como miembros de la delegación de la UE pero que existe la posibilidad de solicitar un estatus de observador, comportando diferentes derechos y obligaciones.

Por último, informa que, si bien hubo una consulta de la FAO sobre responsabilidad social en las cadenas de valor de la pesca y acuicultura centrada en analizar el Anexo específico dedicado a la pesca industrial, se está a la espera de que se desarrollen los demás Anexos con especial interés en el de la pesca transformadora y artesanal. El LDAC tiene asignada una plaza para participar como stakeholder cualificado y la Secretaría mantendrá informados a los miembros sobre futuras consultas.

7.2. ATLAFCO-COMHAFAT

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que ha habido un cambio importante en COMHAFAT ya que han nombrado hace unas semanas a un nuevo secretario ejecutivo que sustituirá al Sr. Benabbou. Desde el LDAC se enviará una carta de bienvenida a la mayor brevedad y se contactará con el nuevo Secretario nombrado por el Gobierno de Marruecos, Sr. Taoufik El Ktiri, invitándole a realizar la reunión anual de coordinación en los próximos meses.

7.3. AFRIFISH-NET

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica que existe una relación fluida con la Secretaría y Presidencia de AFRIFISH-Net y que el trabajo progresa de forma adecuada gracias a las reuniones virtuales mensuales de coordinación entre ambas organizaciones que sirven para impulsar la colaboración en los ámbitos acordados en el MoU firmado el año pasado en Estocolmo.

Como resultado, se están llevando a cabo una serie de acciones, de las que se seguirá informando puntualmente en las próximas reuniones.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente del LDAC, Sr. Iván López, levanta la sesión agradeciendo a los ponentes la calidad de sus presentaciones, a los miembros y observadores su asistencia y participación; a la Secretaría del LDAC su trabajo técnico y de organización y coordinación de logística así como la preparación de documentos de trabajo; y al técnico de sonido y equipo de intérpretes simultáneos por su calidad técnica y excelente labor, respectivamente.

Se declara clausurada la reunión

ANEXO I: Listado de asistentes
Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia
Bruselas, 7 de marzo de 2024; 14.30-17:00h

Miembros

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
3. Vanya Vulperhorst. OCEANA
4. Raúl García. WWF Spain
5. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
6. Edelmiro Ulloa. OPP3/OPNAPA/ACEMIX
7. Despina Symons. EBCD
8. Felicidad Fernández. ANFACO-CECOPECA/AIPCE
9. Emil Remisz. NAPO
10. Juan Manuel Trujillo. ETF
11. Iris Ziegler. SEAS AT RISK (Zoom)

Presidentes y Vicepresidentes Grupos de Trabajo

12. Michel Goujon. ORTHONGEL (WG1)
13. Julio Morón. OPAGAC (WG4)
14. Julien Daudu. EJJ (WG5)
15. Daniel Voces. EUROPECHE (WG5)

Observadores

16. Janne Posti. CONXEMAR Brussels
17. Joelle Philippe. CFFA-CAPE
18. Margarita Mancebo. MAPA Secretaría General de Pesca (Zoom)
19. David Vivas. UNCTAD
20. Vassilis Dokalis. DG MARE B1
21. Konstantinos Kalamatis. EP MEP Assistant MATO/MILLÁN MON.
22. Carlos Lorenzo. MAPA Secretaría General de Pesca Spain
23. Alberto Martín. MSC Spain

Secretaría LDAC

24. Alexandre Rodríguez. LDAC
25. Manuela Iglesias. LDAC
26. Marta de Lucas. LDAC (Zoom)